

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32800 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de El Pedernoso (Cuenca) - 1648/2020.*

Con fecha 16 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Pedernoso (El)(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1648/2020- (P-910)

Peticionario: José Antonio Catalán Alcolea (**1736**), María de los Ángeles Esperanza Alarcón Cuevas (**9502**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Pedernoso(El)	Cuenca	4	3882	16162A004038820000OI	520356	4365362
2	Pedernoso (El)	Cuenca	4	3882	16162A004038820000OI	520623	4365273
3	Pedernoso (El)	Cuenca	4	3882	16162A004038820000OI	520466	4365144

Características del uso: Riego de 12 ha de cultivos leñosos (viñedo espaldera) distribuidos en dos (2) usos

Localización del uso: Polígono 2 parcela 87 y polígono 4 parcelas 1, 3879 y 3882 de Las Mesas (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 18.000.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 8,75 l/s – Captación nº 2: 8,75 l/s- Captación nº 3: 6,56 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 6.000 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042797-1